
*Tendencias y respuestas hacia la violencia delictiva en Latinoamérica**

Luis Gerardo Gabaldón**

El sentido y las manifestaciones de la violencia

Hablar de la violencia supone referirse a algo cuyo sentido es ambiguo. El término violencia tiene muchas connotaciones, y en su definición interviene juicios morales y apreciaciones situacionales. Por otro lado, el análisis de la violencia permite perspectivas muy variadas: entre la represión política y una pelea callejera hay muchos niveles e instancias a través de los cuales se puede estudiarla y ensayar interpretaciones.

América Latina comprende los países del continente americano que fueron colonizados por España y Portugal y, según una opinión generalizada, constituye una subregión o una unidad de análisis autónoma. En este contexto se pueden identificar perspectivas de tipo macroestructural y microestructural sobre la violencia de naturaleza criminal.

La violencia, desde un punto de vista macroestructural, se puede vincular a la opresión política y económica, a la presencia de grandes desigualdades sociales, y a la existencia de gobiernos con un perfil autoritario, de legitimidad precaria, en Estados en los cuales se condensa la dominación de clase. Esta es la ver-

* Una primera versión de este trabajo fue presentada en la Conferencia Anual de la Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina, Hamburgo, 26 de noviembre de 1999. Agradezco a Gary LaFree la información sobre las tasas de homicidio para algunos países de América Latina. Carla Serrano asistió en el procesamiento y presentación de los datos. Agradezco a ella, como a Christopher Birkbeck, los comentarios sobre la versión preliminar.

** Profesor titular de Derecho Penal y Criminología de las universidades de Los Andes, Mérida, y Católica Andrés Bello, Caracas.

tiente latinoamericana de la criminología crítica –con diversas variantes desarrolladas a partir de los años setenta– que, como denominador común, sostiene la existencia de un sistema político injusto, el cual, frecuentemente con apoyo de potencias extranjeras, genera un ambiente favorable al ejercicio de variadas y extensas formas de coacción física contra la población (Del Olmo, 1984; Riera, 1984; Zaffaroni, 1989; para una revisión de conjunto, Aniyar de Castro, 1999).

La violencia, desde el punto de vista microestructural, puede ser abordada como el ejercicio de la coacción interpersonal en encuentros de diversa naturaleza que, en función de valores, situaciones o percepciones de los actores involucrados en el encuentro, generan respuestas de diversa intensidad y consecuencias, pero que se traducen, en todo caso, en una conducta impetuosa con intención de causar daño. El elemento “impetuosidad” permite distinguir los conceptos de violencia y agresión. Los niveles de análisis pueden ser variados, comprendiendo, entre otros, pautas culturales generales o de grupos (Wolfgang y Ferracuti, 1971; Santos, 1992; Waldmann, 1998), modelaje e inducción (Muñoz, 1975) o respuestas situacionales asociadas a formas de control y castigo (Gabaldón y Birkbeck, 1996, 1998; Birkbeck y León, 1991-1992; Hidalgo López, 1995).

En este artículo se pretende ilustrar, para algunos países de América Latina donde existen datos disponibles, las tendencias de la criminalidad que implica la coacción directa con el propósito de causar daño, las asociaciones con indicadores de pobreza relativa y extrema, así como percepciones ciudadanas y respuestas frente a conductas delictivas, a fin de analizar perspectivas sobre la violencia desde los puntos de vista macro y micro estructural.

Una visión general sobre las tasas de homicidio intencional

El Cuadro 1 refiere las tasas de homicidio intencional por 100.000 habitantes para diez países de América Latina, Estados Unidos y Canadá en los últimos diez años. La combinación de estadísticas vitales, más precisas aunque no siempre disponibles, con estadísticas judiciales, sesgadas por variables de índole legal, no asegura la uniformidad de los registros, aunque permite observar algunas tendencias generales. Tampoco se encuentran siempre datos disponibles para todos los años de la serie, aunque la presencia de datos para varios años permite alguna inferencia sobre cambios longitudinales.

Cuadro 1

Tasas de homicidio por 100.000 habitantes en algunos países de América Latina, Estados Unidos y Canadá (1987-1996)

País	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Canadá ^a	2,2	1,9	2,1	2,1	2,3	2,1	1,5	1,7	1,7	
Chile ^a	2,7	3,1	2,9	3,1	3,4	3,0	2,7	2,9		
Colombia ^a					89,5	88,5	85,6	78,5		
Costa Rica ^a	4,7	4,0	4,4	4,5	4,1			9,7		
El Salvador ^b								165,2	149,9	117,3
Estados Unidos ^a	8,6	8,9	9,1	9,9	10,4	9,9	10,0	9,4	9,3	
Guatemala ^c						28,5	35,1	34,0	28,1	
Honduras ^c				10,0	13,8	18,2	23,2	30,3		
México ^a	19,8	18,7	18,5	17,1	17,5	19,2	18,2	17,7	17,1	
Nicaragua ^c				12,8	14,0	15,8	15,5	12,4		
Puerto Rico ^a	14,2	16,0		16,5	22,5	23,7				
Venezuela ^{a,d}	7,7	8,8	12,1	13,0	10,5	13,2	14,8	15,7	14,3	14,9

Fuentes: a) LaFree (1999: 115-139) (estadísticas vitales); b) Amaya (1998: 11) (estadísticas judiciales); c) Carranza (1997: 356, 374, 436) (estadísticas judiciales); d) República de Venezuela (1991, 1995, 1996) (estadísticas vitales).

Como se puede apreciar, no existe una tendencia uniforme que permita diferenciar como bloque anglosajón a Estados Unidos y Canadá de los restantes países latinoamericanos. Por otro lado, se aprecian diferencias notorias entre diversos países de América Latina, tanto para años determinados como en la variación interanual.

En el período examinado, Canadá y Chile presentan, consistentemente, las tasas más bajas de homicidio de la región, coincidiendo 1991 como el año de mayor incidencia, seguido de una disminución progresiva. El Salvador, Colombia, y en menor medida Guatemala, registran las tasas más elevadas de homicidio intencional, lo cual no es sorprendente si consideramos la turbulencia política y la situación de guerra civil experimentada por estos países, a pesar de que los datos de El Salvador (1994-1996) comprenden el período posterior a los acuerdos de paz que terminaron, al menos formalmente, con la guerra civil.

El caso de Costa Rica es interesante: con tasas de homicidio relativamente bajas y estables hasta 1991, experimenta una duplicación para 1994, probablemente debido a un fenómeno de extensión de la violencia de los países vecinos, a través de grupos de desplazados.

Honduras experimenta la triplicación de su tasa de homicidios entre 1990 y 1994, mientras que Nicaragua, luego de un incremento pico en 1992, regresa a sus niveles de 1990 en 1994.

México ha experimentado un moderado descenso de su tasa de homicidios, tradicionalmente elevada, entre 1987 y 1995, a pesar del conflicto de Chiapas, mientras que Venezuela duplicó su tasa de homicidios en diez años, comenzando el ascenso sostenido (aunque con una leve disminución a partir de 1995) desde el año 1989, cuando se produjeron los desórdenes civiles urbanos más graves de las últimas décadas. Cabe destacar que pese a ser el año 1992 testigo de dos intentos de golpe de estado en Venezuela, con bajas civiles y militares, lo cual haría pensar en un pico en los homicidios, la tasa continuó en ascenso en los cuatro años siguientes. Finalmente, los casos de Estados Unidos y Puerto Rico son interesantes, pues demuestran un comportamiento diferencial pese a tener un sistema político uniforme. Para Estados Unidos, luego de los picos históricos de 1991 y 1993, se registra un leve descenso, mientras que Puerto Rico triplica la tasa de homicidios norteamericana para 1992, último año de los datos disponibles.

Las tendencias descritas permiten suponer, respecto a los homicidios intencionales, que por un lado América Latina no constituye por sí misma un entorno consistentemente más violento que Estados Unidos, país industrializado y donde se esperaría una menor incidencia de la criminalidad violenta, según las interpretaciones generalmente aceptadas.

Por otro lado, permiten mostrar que la tasa de homicidios, si bien resulta sensible a episodios coyunturales o estables de confrontación civil, puede incrementarse o mantenerse aun después de concluidos los episodios que desencadenaron su alza, quizás como efecto de difusión y estabilización de prácticas cotidianas de índole violenta o de la disponibilidad de instrumentos letales.

Indicadores de victimización para otros delitos violentos

El homicidio es un delito frente al cual los registros oficiales, especialmente si derivan de las estadísticas vitales antes que de las estadísticas policiales o judiciales, resultan razonablemente confiables, debido a la dificultad del ocultamiento del cadáver. Para otros delitos de tipo violento, como las lesiones, los robos y los hechos de carácter sexual, la disposición de denunciar a la policía es fundamental. Se sabe que esta disposición es en América Latina sustancialmente menor que en Europa y Norteamérica. Por ello, las encuestas de victimización suministran indicadores más precisos sobre la extensión y percepción de la gravedad de delitos de naturaleza violenta, distintos al homicidio.

El Cuadro 2 presenta las tasas de victimización por robo, lesiones personales y agresiones sexuales, reportadas en seis capitales de los países de América Latina que participaron en la Encuesta Internacional de Victimización de 1996 (UNICRI, 1998). Es razonable pensar que la tasa de victimización en las ciudades capitales es superior a la del país, debido a la concentración de la delincuencia ca-

llejera en las áreas urbanas. En todo caso, los datos permiten comparar información entre naciones. Los números expresan el porcentaje de victimización reportada por hogares encuestados. Brasil y Colombia registran en general las más elevadas tasas de victimización para los tres delitos considerados, aunque los datos no permiten afirmar que exista una correspondencia entre unas y otras formas de violencia criminal. Así, Argentina y Costa Rica, que reportan tasas de victimización por robo entre 38% y 49% menores que Brasil y Colombia, reportan, respectivamente, 14% más y sólo 14% menos victimización por ataques sexuales que Colombia. Por otro lado, Paraguay, con una tasa de victimización por robo equivalente a la de Bolivia, tiene una tasa de victimización por lesiones 63% menor, pero una tasa de victimización por ataques sexuales 48% mayor, lo que indica que, en el ámbito de cada país, la criminalidad violenta no registra un incremento o decremento consistente. En estos reportajes sobre victimización podría influir, particularmente en lo que se refiere a lesiones y a ataques sexuales, una percepción cultural diversa sobre lo que significa la agresión. Por ello resulta pertinente analizar información complementaria sobre la gravedad atribuida a la infracción, lo cual se adelanta en la sección “Percepciones de gravedad sobre delitos de índole violenta” de este artículo.

Cuadro 2

Tasas de victimización (%) por delitos violentos para cinco países de América Latina (1996) según la Encuesta Internacional de Victimización

Países	Robo	Lesiones	Ataque sexual
Argentina	6,6	2,9	5,8
Bolivia	6,2	3,0	1,4
Brasil	11,3	3,6	8,0
Colombia	10,6	3,6	5,0
Costa Rica	5,8	1,9	4,3
Paraguay	6,7	1,1	2,7
Promedio 1992: 7,9		Promedio 1996: 12,2	

Fuente: UNICRI (1998: 36, 55).

Correlación de la violencia con la situación de pobreza

Si vinculamos estos datos a ciertas condiciones socioeconómicas, podemos observar alguna relación entre violencia homicida y pobreza en el contexto latinoamericano. Es posible analizar los datos disponibles en el ámbito nacional relativos a situación de pobreza (porcentaje de hogares con ingresos inferiores al doble del costo de la cesta básica) e indigencia (porcentaje de hogares con ingresos inferiores al costo de la cesta básica) para los países de América Latina que

reportan tasas de homicidio en el Cuadro 1 (Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Venezuela) (Naciones Unidas, 1997: 66-67). Igualmente, podemos analizar la relación entre dichos indicadores de pobreza e indigencia para los países de América Latina que reportaron porcentajes de victimización según la encuesta internacional de 1996 en el Cuadro 2 (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica y Paraguay). A tal efecto se ha realizado una prueba de correlación por rangos (rho Spearman) entre los índices de pobreza e indigencia y las tasas de homicidio para el mismo año o el año más cercano disponible, así como para los porcentajes de robo, lesiones y ataque sexual reportados como hechos victimales.

Los análisis muestran coeficientes de correlación elevados y estadísticamente significativos entre la tasa de homicidios y pobreza (0,82, $p < 0,05$) y entre la tasa de homicidios y la indigencia (0,86, $p < 0,01$). Ello quiere decir que los países de América Latina que registran más altas tasas de homicidio tienden a presentar los más elevados índices de pobreza e indigencia, aunque no se pueda establecer una relación de causa-efecto entre ambas variables. Por otra parte, existe también un coeficiente de correlación elevado y estadísticamente significativo entre el porcentaje de victimización por lesiones y la indigencia (0,75, $p < 0,05$) y otras asociaciones positivas entre lesiones y pobreza (0,67), robo e indigencia (0,66) y robo y pobreza (0,43), aunque no estadísticamente significativas.

No existe asociación relevante entre ataques sexuales e indigencia (0,09) ni entre ataques sexuales y pobreza (-0,20). Debe destacarse, sin embargo, que el escaso número de países considerados no permite generalizar los resultados.

Percepciones de gravedad sobre delitos de índole violenta

El Cuadro 3 reporta, para Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica y Paraguay, de acuerdo con los resultados de la misma Encuesta Internacional de Victimización de 1996, los porcentajes de respuesta considerando muy grave o grave cada hecho delictivo, así como, entre paréntesis, el orden decreciente de gravedad conforme a los porcentajes de respuesta acumulada. Como se puede observar, existe acuerdo en todos los países examinados en calificar el ataque sexual como el más grave de los tres delitos, aunque respecto a las lesiones personales y al robo existen discrepancias, pues para los argentinos, costarricenses y paraguayos las lesiones son más graves que el robo, y para los bolivianos, brasileños y colombianos el robo es más grave que las lesiones. Estos datos sugieren que la percepción de la gravedad del hecho no depende de la frecuencia de la victimización –así como la sensación de inseguridad no depende tampoco de ella, según hemos podido demostrar en otro lugar (Gabaldón, Birkbeck y Bettiol, 1990). Efectivamente, en todos los países considerados la victimización por ataque sexual es inferior a la victimización por robo, así como lo es la victimización por

lesiones, en una proporción variable entre un 66% y un 84%, en los tres países que consideran más grave las lesiones personales que el robo.

Cuadro 3

Percepción de gravedad del delito (muy grave y grave) en cinco países de América Latina (1996) según la Encuesta Internacional de Victimización

Países	Robo	Lesiones	Ataque sexual
Argentina	86,3 (3)	89,7 (2)	94,8 (1)
Bolivia	88,1 (2)	82,4 (3)	89,9 (1)
Brasil	87,6 (2)	76,9 (3)	95,9 (1)
Colombia	88,5 (2)	86,5 (3)	92,7 (1)
Costa Rica	87,0 (3)	87,3 (2)	97,3 (1)
Paraguay	81,4 (3)	82,9 (2)	90,1 (1)
Promedios	87,2 (2)	78,3 (3)	94,6 (1)

Fuente: UNICRI (1998: 82-83).

Los datos aquí reportados permiten suponer que la percepción de la gravedad del delito violento guarda autonomía respecto a su frecuencia si se mide conforme a la victimización reportada, un indicador aparentemente más confiable que las estadísticas oficiales. Sin embargo, poco se sabe sobre la incidencia de la percepción de la gravedad de los delitos en las respuestas instrumentales de la población frente a la criminalidad violenta, incluyendo el apoyo a los organismos de control social formal.

Reacciones ciudadanas y policiales frente a la criminalidad violenta

Como se dijo antes, los datos disponibles, aunque fragmentarios, parecen indicar una recurrencia menor a la policía por parte de la población en América Latina que en otros países industrializados, tanto si se toma en cuenta el porcentaje de delitos denunciados como la recurrencia a la policía para resolver situaciones no estrictamente delictivas (ver, para una reseña, Gabaldón, 1993). Sin embargo, un fenómeno no suficientemente estudiado es el apoyo informal a la policía para la resolución de variados problemas delictivos, incluyendo la mediación y el arbitraje entre las formas pacíficas de intervención, o el apoyo a medidas coercitivas de índole violenta.

El Cuadro 4 recoge los datos de una investigación comparada (Briceño León, Piquet Carneiro y Cruz, 1997) sobre el grado de apoyo de la población de tres ciudades de América Latina al uso de torturas por parte de la policía para obtener con-

fesiones de sospechosos de delitos. Como se puede apreciar, entre un 4,1% y un 7,9% se muestra “totalmente de acuerdo” (apoya sin reservas) con tal procedimiento, mientras existe en general “acuerdo” (incluyendo soporte positivo, aunque no entusiasta) sobre tales procedimientos, variable entre un 12,5% y un 17,7%. Aunque la gente de Caracas y San Salvador parece apoyar en mayor medida el uso de estos procedimientos que la gente de Río de Janeiro, se observan diferencias en la intensidad del apoyo, que aparentemente es algo mayor en San Salvador que en Caracas, si tomamos en cuenta el porcentaje de “totalmente de acuerdo”. Sin embargo, las diferencias no son demasiado marcadas ni guardan relación aparente con la incidencia delictiva de mayor gravedad; en efecto, como se observó en el Cuadro 1, la tasa de homicidios en El Salvador para 1996 excede en diez veces la tasa de homicidios de Venezuela, mientras que el porcentaje de apoyo sin reservas a la tortura policial para extraer confesiones entre los habitantes de San Salvador supera sólo en un 18% al apoyo sin reservas de los caraqueños.

Cuadro 4

Porcentajes de apoyo a la tortura policial para obtener información en tres ciudades de América Latina (1996)

Ciudades	Totalmente de acuerdo	De acuerdo
Caracas	6,5	17,7
San Salvador	7,9	16,1
Río de Janeiro	4,1	12,5

Fuente: Briceño-León, Piquet y Cruz (1997: 608-609).

A falta de datos comparados con otros países, dentro y fuera de la región, en esta dimensión del apoyo al control informal violento por parte de la policía, resulta difícil hacer inferencias sobre lo que Waldmann (1998) ha denominado “autonomía a la sombra del Leviathan”, para referirse, en el caso latinoamericano, a un estadio previo a la anomia en el cual un código privado y extralegal de comportamiento funcional se instaura y coexiste con el orden legal formal. Sin embargo, los datos ilustran un punto importante: la violencia abarca muchas dimensiones y no puede ser cabalmente entendida como el producto de un designio opresivo dirigido por gobiernos autoritarios desde la cúpula del Estado.

Esta visión de la violencia como opresión estatal, en efecto, no da cuenta de los procesos sociales que retroalimentan el uso de métodos coactivos para la resolución de los conflictos interpersonales y de los mecanismos que, generando incertidumbre y amenaza, facilitan el desempeño violento de variados actores sociales. Por ejemplo, una investigación de prensa sobre los linchamientos en Brasil entre 1979 y 1982 reveló que esta forma extrema de justicia privada es un fenómeno básicamente urbano, que no constituye una respuesta directa a las formas

más violentas de criminalidad, como el homicidio y el robo a mano armada, aunque guarda relación con la violencia sexual contra mujeres y niños, y es muy poco investigada por la policía (Benevides y Fisher Ferreira, 1991: 37-38). Ello sugiere mecanismos de generalización y difusión de la violencia, más allá de la simple sustitución de los particulares en la función estatal del castigo.

Por otra parte, es también cierto que los propios funcionarios policiales no son inmunes a las condiciones de interacción con el resto de la población, tanto en lo que se refiere a la oposición de los particulares a la acción policial como en lo relativo al reclamo frente a los procedimientos policiales. Es pertinente destacar que el nivel de riesgo de muerte para la policía en América Latina parece ser mayor que el observado en Estados Unidos: la relación entre civiles y policías muertos en encuentros ha sido estimada para Venezuela, entre 1982 y 1986, en 3,4 a 1 (del Olmo, 1990) y para Argentina, en 1998, en 3,3 a 1 (Palmieri et al., 1998), mientras que para Estados Unidos tal relación está en el orden de 5 a 1 (Waegel, 1984). Ello indica que en los casos de confrontación directa en Estados Unidos mueren más civiles que policías, aunque es presumible que allí exista menor frecuencia de confrontaciones directas con la policía que en América Latina.

Es interesante destacar, finalmente, que los indicadores de violencia ciudadana no guardan relación sistemática con los regímenes de tipo autoritario. En efecto, el uso de la violencia por parte de la policía en encuentros con ciudadanos, en Argentina y Brasil, ha sido muy alto en regímenes democráticos instaurados luego de regímenes autoritarios (Chevigny, 1991: 205-210), y los linchamientos en Brasil, en el período democrático de 1985-1988, se incrementaron en un 50% con relación al período dictatorial de 1981-1984 (Souza Martins, 1991: 23). Todo ello sugiere una dinámica social con cierta autonomía respecto a la represión directa por parte del aparato estatal.

Violencia y dinámica interpersonal

Dentro del proceso de evaluación de la violencia y el sistema de control social formal, hemos adelantado en Venezuela, en los últimos años, dos estudios sobre manifestaciones coactivas, oficiales y particulares que permiten alguna aproximación al problema como dinámica interpersonal.

El primero de estos estudios se refiere al uso de la fuerza física por parte de la policía (para una reseña detallada, ver Birkbeck y Gabaldón, 2000, en este mismo volumen). Hemos comprobado que los relatos de los oficiales de policía enfatizan el carácter moralmente cuestionable del ciudadano frente al cual se ha utilizado la fuerza física (porque maltrata a su familia, porque es un delincuente reiterado o porque se encuentra en una situación de transgresión de una norma social generalmente aceptada). En algunas oportunidades tales relatos describen al

ciudadano como agresivo (porque se encuentra ejecutando un ataque contra la propia policía o contra un tercero) (Gabaldón y Birkbeck, 1998: 114-118).

Estas dimensiones del comportamiento y de la condición moral del ciudadano hacen pensar que la percepción del poder de reclamo es importante al momento de utilizar la coacción física. Por otro lado, se ha podido determinar que la policía está dispuesta a usar mayor fuerza física frente a las situaciones de agresión que frente a las situaciones de resistencia y de insulto y que, en presencia de situaciones equivalentes, declara estar dispuesta a usar más fuerza contra personas de baja respetabilidad e influencia que frente a personas de alta respetabilidad e influencia (Gabaldón y Birkbeck, 1996: 52).

El segundo de los estudios ha analizado las percepciones, experiencias y actitudes sobre el uso de las armas entre jóvenes transgresores intervenidos por el sistema de justicia juvenil venezolano en dos centros de reclusión de la ciudad de Caracas. Los datos muestran una correlación estadísticamente significativa (0,38, $p < 0.0001$) entre la frecuencia del uso de armas como victimario y la victimización por armas, lo que sugiere una población homogénea e intercambiable de sujetos activos y pasivos de la violencia armada (Gabaldón, 1999: 319). Por otro lado, los relatos específicos sobre experiencias con armas permiten concluir que el motivo más frecuente para haber usado un arma contra otra persona (19% de los casos) y el segundo más frecuente para haber sido víctima de tal uso por un tercero (16%) es la resolución de una situación de venganza personalizada y aparentemente irreversible, denominada “culebra”, que implica la eliminación física del adversario (Gabaldón, Serrano y Sanginés, 1999: 39, 44). De algunos relatos también se pudo deducir que situaciones aparentemente banales, como apropiarse de bolsas de comida o la resistencia al galanteo de un rival, generan entre estos jóvenes respuestas de gran violencia, que pueden concluir en homicidios.

Ambos estudios sugieren que la violencia, como acto impetuoso dirigido a ocasionar un daño físico a otra persona, es una situación compleja y dinámica, en la cual intervienen condicionantes y factores vinculados con la percepción desvalorizante o amenazante del destinatario de la fuerza que pueden crear mecanismos de reproducción del ciclo de la violencia.

Conclusión

Los datos de varias investigaciones sugieren que la violencia tiene diversos aspectos y condicionantes, que se distribuye de forma desigual en el medio social, habiendo grupos de mayor riesgo que otros, y que su utilización para resolver situaciones de conflicto interpersonal puede ser fomentada en un proceso interactivo entre instancias formales e informales de control social. En este sentido, las tasas de criminalidad global, e incluso las encuestas de victimización, probablen-

te no reflejan las experiencias y vivencias de todos los grupos sociales. Quizás tampoco dan cuenta de las interpretaciones divergentes de la experiencia de victimización según estrato social o nivel educativo. En este sentido, deberían ser complementadas con estudios etnográficos sobre el significado, manejo y control de la conducta violenta en los diversos países y entre diversos grupos sociales.

Existe en América Latina una reflexión creciente que rebasa los modelos macroestructurales del Estado autoritario y del dominio de clase y apunta a la identificación del significado y la reconstrucción de la dinámica de la violencia a nivel interpersonal.

Algunas de estas reflexiones no descartan la conformación del Estado, aunque sugieren como una variable importante para explicar estos procesos, antes que su desarrollo e hipertrofia, su minimización como entidad impersonal y fuerte. La incidencia de la pobreza extrema dentro de este proceso de minimización podría ser relevante, en el sentido de generar espacios privatizados y coactivos de resolución de conflictos. Dentro de esta matriz cabe destacar, además, los análisis sobre la desconfianza en el sistema judicial como generadores de violencia (Benevides y Fisher Ferreira, 1991: 40; Briceño-León et al., 1997: 210), la “cultura de la insubordinación” como consecuencia de un Estado débil e inestable (Figueroa Ibarra, 1991: 80), o la sustitución de mecanismos formales de castigo ineficientes por mecanismos informales (Hidalgo, 1995: 90; Santos, 1997: 40). Estos nuevos enfoques contribuyen a superar el modelo mecanicista de la violencia de clase a través del aparato coactivo del Estado y a reconstruir las manifestaciones, significado y progresión de la violencia en función de la dinámica interpersonal. Esta es una forma más útil y apropiada para explicar el fenómeno de la violencia y para reducir sus manifestaciones. En este sentido, la investigación orientada puede contribuir a la ejecución de planes de intervención para minimizarla.

Bibliografía

- Amaya Cóbar, Edgardo A. 1998 *Cifras del delito y del sistema penal. Proyecto Seguridad Pública y Derechos Humanos* (San Salvador: Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho).
- Aniyar de Castro, Lola 1999 “El triunfo de Lewis Carroll”, en Elbert, Carlos Alberto (coord.) *La criminología del siglo XXI en América Latina* (Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni).
- Benavides, María Victoria y Rosa María Fischer Ferreira 1991 “Popular responses and urban violence: lynching in Brazil”, en Huggins, Martha K. (ed.) *Vigilantism and the State in modern Latin America* (Nueva York: Praeger).
- Birkbeck, Christopher y Luis Gerardo Gabaldón 2000 “Investigación exploratoria sobre la disposición de agentes policiales de usar fuerza contra el ciudadano”, Comunicación presentada en la *Primera Reunión del Grupo Violencia y Sociedad* (Caracas: Clacso/Lacso) 17-21 de enero (*infra* en este mismo volumen).
- Birkbeck, Christopher y Néstor León 1991-1992 “La violencia como una táctica situacional”, en *Revista Cenipec* (Caracas) Nº 14.
- Briceño-León, Roberto; Alberto Camardiel; Olga Avila; Edoardo de Armas y Verónica Zubillaga 1997 “La cultura emergente de la violencia en Caracas”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Caracas) Vol. 3, Nº 2-3.
- Briceño-León, Roberto; Leandro Piquet Carneiro y José Miguel Cruz 1997 “El apoyo ciudadano a la acción extrajudicial de la policía en Brasil, El Salvador y Venezuela”, en *Realidad* (San Salvador) Nº 60.
- Carranza, Elías 1997 *Delito y seguridad de los habitantes* (México DF: Siglo XXI).
- Chevigny, Paul 1991 “Police deadly force as social control: Jamaica, Brazil and Argentina” en Huggins, Martha K. (ed.) *Vigilantism and the State in modern Latin America* (Nueva York: Praeger).
- Del Olmo, Rosa 1984 “La detención desaparición en América Latina, ¿crimen o castigo?”, en *Criminología Crítica, Primer Seminario* (Medellín: Universidad de Medellín).
- Del Olmo, Rosa 1990 “Violencia policial en las calles de Caracas”, en del Olmo, Rosa *Segunda ruptura criminológica* (Caracas: Universidad Central de Venezuela).
- Figueroa Ibarra, Carlos 1991 “Guatemala: the recourse to fear” en Huggins, Martha K. (ed.) *Vigilantism and the State in Modern Latin America* (Nueva York: Praeger).

- Gabaldón, Luis Gerardo 1993 “Policía, incertidumbre y violencia en América Latina: una alternativa al modelo del Estado autoritario”, en *Derecho Penal y Criminología* (Buenos Aires) Vol. 15, N° 51.
- Gabaldón, Luis Gerardo 1999 “Experiencias y actitudes de jóvenes transgresores venezolanos frente a las armas de fuego”, en *Fermentum* (Mérida) Vol. 9, N° 26.
- Gabaldón, Luis Gerardo y Christopher Birkbeck 1996 “Estatus social, comportamiento ciudadano y violencia policial: una evaluación actitudinal en policías venezolanos”, en *Capítulo Criminológico* (Maracaibo: Universidad del Zulia) N° 24.
- Gabaldón, Luis Gerardo y Christopher Birkbeck 1998 “Criterios situacionales de funcionarios policiales sobre el uso de la fuerza física”, en *Capítulo Criminológico* (Maracaibo: Universidad del Zulia) N° 26.
- Gabaldón, Luis Gerardo; Christopher Birkbeck y Daniela Bettiol 1990 *La policía en el vecindario* (Mérida: Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas, Universidad de Los Andes).
- Gabaldón, Luis Gerardo; Carla Serrano y Cristian Sanginés 1999 *Jóvenes y armas de fuego en Venezuela: una evaluación en el área de Caracas* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello) Mimeo.
- Hidalgo López, Reynaldo 1995 “Control disciplinario informal en los establecimientos penales. Premisas para un enfoque comparativo entre Estados Unidos y Venezuela, un caso venezolano”, en *Revista Cenipec* (Caracas) N° 16.
- LaFree, Gary D. 1999 “Homicide: Cross National Perspectives”, en M. D. Smith y Zahn, M. A. (eds.) *Studying and preventing homicide: issues and challenges* (Thousand Oaks: Sage).
- Muñoz, Carlos 1975 *Televisión, violencia y agresión* (Caracas: Universidad Central de Venezuela).
- Naciones Unidas 1997 *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* (Nueva York: Comisión Económica para América Latina y el Caribe).
- Palmieri, Gustavo; Josefina Martínez y Vanina Lekerman 1998 *Muertes en enfrentamientos. Documento de trabajo* (Buenos Aires. Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS) Mimeo.
- República de Venezuela 1991, 1995, 1996 *Anuario de Epidemiología y Estadística Vital* (Caracas: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social).
- Riera, Argenis 1984 “La doctrina de la Seguridad Nacional y los regímenes políticos contemporáneos”, en *Criminología Crítica. Primer Seminario* (Medellín: Universidad de Medellín).
-

Santos, Thamara 1992 *Violencia criminal y violencia policial en Venezuela* (Maracaibo: Instituto de Criminología, Universidad del Zulia).

Santos, Thamara 1997 “Repensando la violencia desde la criminología”, en *Espacio Abierto* (Maracaibo) N° 6.

Souza Martins, José 1991 “Lynchings-life by a thread: street justice in Brazil, 1979-1988” en Huggins, Martha K. (ed.) *Vigilantism and the State in Modern Latin America* (Nueva York: Praeger).

UNICRI 1998 *Victims of crime in the developing world. Report by Anna Alvazzi del Frate* (Rome: United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute) N° 57.

Waegel, W.B. 1984 “The use of lethal force by the police: the effect of statutory change”, en *Crime and Delinquency* (Londres) Vol. 30, N° 1.

Waldmann, Peter 1998 “Inseguridad jurídica, pluralismo normativo y anomia social en América Latina”, en *Contribuciones* (Buenos Aires) N° 4.

Wolfgang, Marvin E. y Franco Ferracuti 1971 *La subcultura de la violencia* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Zaffaroni, Eugenio Raúl 1989 *En busca de las penas perdidas* (Buenos Aires: Ediar).